

ACTA DE INSPECCION

, funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado, el día veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, en las instalaciones de INVERSIONES DE MURCIA, S.L. (HORYSU), NIF , sitas en Murcia, C.P. , con correo electrónico para aviso de notificaciones

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a control de humedad y densidad de suelos, cuya última autorización de modificación (MO-3) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Región de Murcia con fecha 28 de junio de 2005.

Que la Inspección fue recibida por , Director Técnico y , Técnico de Laboratorio, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la representación del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación, que no ha variado desde la anterior inspección, dispone de un recinto de hormigón y puerta con plomo, dentro del cual se ubican a su vez dos cubículos de hormigón de tipo sarcófago con puertas también plomadas, con capacidad para

LABORATORIO
DE INVESTIGACIONES
Y ANÁLISIS
NUCLEARES
C/ALFONSO XAQUER
10001 MURCIA
TEL: 968 81 10 00
WWW.CSN.MURCIA.CA

sendos equipos. El recinto se encuentra señalizado y provisto de acceso controlado y de extintor con la revisión en vigor y cuenta con cuatro equipos radiactivos móviles, marca Troxler para medida de densidad y humedad de suelos, cada uno de los cuales está provisto de dos fuentes, una de y otra de . Uno de estos equipos almacenados, con nº de serie , se mantiene fuera de uso y depositado bajo llave en uno de los dos compartimentos ubicados en la sala-búnker. En el momento de la inspección dos equipos están siendo utilizados fuera de la instalación y otro más se halla en un vehículo de transporte en las mismas dependencias de la instalación, dispuesto para salir a efectuar trabajo de campo.

- Se constata la calibración de tres equipos marca , modelo , para detección y medida de radiación, con nº/s , y 1 , siendo calibrados los dos primeros el 26/03/2021 (anteriormente el 05/04/2017 en los dos casos), y el 30/04/2019 el citado en último lugar, todos ellos por el de la . Además, un nuevo equipo, cuya marca es , modelo , con nº/s y calibrado en origen por el fabricante el 10/01/2023, ha venido a sustituir al último de los tres citados antes. Dispone de un quinto equipo de detección, marca nº/s que fue calibrado en el de la en diciembre de 2008, y que está, como uno de los equipos , almacenado y sin usarse.
- Se comprueba el equipamiento del vehículo matrícula , para transporte de los bultos de los equipos, constatando la disponibilidad de, tres placas-etiquetas de señalización blancas y amarillas, dos paneles naranjas, dos extintores con revisión en vigor (de 2 y 3 kg), calzo, lavajos, linterna, gafas, y guantes, cinta de balizamiento, lámpara de destellos, así como carta de porte e instrucciones para caso de emergencia según el ADR. Las placas-etiquetas mencionadas son de tipo plegable con palomilla, mientras que los paneles naranjas son de guía y tornillo, sin numeración y la delantera de dimensiones reducidas. La estiba se realiza mediante barra y correa provista de tensor.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los niveles de radiación medidos junto a la puerta del bunker, en la pared del mismo y en la estancia contigua han sido de fondo radiactivo en las tres ubicaciones.
- Las tasas de dosis medidas en contacto con la maleta del equipo que se encuentra fuera de uso, cuyo n/s es y a un metro de la misma, han sido de $\mu\text{Sv/h}$ y

l

($\mu\text{Sv/h}$ respectivamente. Hay que señalar que en la maleta se observa un agujero de unos 5 cm de diámetro.

- El equipo de medida utilizado por la Inspección ha sido el / n/s

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se exhibió la documentación siguiente: un Diario de Operaciones de la Instalación, ref. : y cuatro diarios de los equipos: ref. : nº del equipo : ref. : nº del equipo : ref. : nº del equipo : y ref. : nº del equipo : La Inspección estampó su sello en cada uno de ellos.
- Las últimas revisiones generales, revisiones de varilla y pruebas de hermeticidad de los equipos radiactivos se indican en la tabla siguiente. Las revisiones se realizan cada seis meses, por el titular y por l , alternándose ambos cada vez, y las pruebas de hermeticidad por l , mientras que en las de la varilla intervienen ambas empresas. El procedimiento de revisión por el titular, que se tomó del de l fue remitido al CSN el 06/11/2020.

Nº serie	Revision	Hermetic	Varilla	Fuera de uso
	08/06/20	08/06/20	02/07/18	
	07/12/20		09/06/23	
	(t)	09/06/21		
	09/06/21			
	(e)	13/06/22		
	07/12/21			
	(t)	09/06/23		
	13/06/22			
	(e)			
	07/12/22			
	(t)			
	09/06/23			
	(e)			

ELS

:	Como el	Como el	23/06/15 08/06/20	Hasta 23/06/15
:	Como el	Como el	18/06/15 08/06/20	
:		04/02/15	20/06/14	Desde 18/06/15

(t): titular, (e): entidad reconocida

- Se verifica la vigencia de las licencias de los tres operadores y del Supervisor con que cuenta la instalación y se constatan registros dosimétricos referidos a los cuatro usuarios al mes de agosto de 2023, realizados por , sin valores significativos.
- La vigilancia médica ha sido realizada por , al personal expuesto, habiendo sido las últimas fechas las siguientes: el 23/12/2022 ; ; el 24/04/2023 ; el 16/11/2022 ; y el 29/12/2022 al :
- Consta que el personal de operación, ha recibido la formación indicada en la especificación 17ª de la autorización en vigor, impartida por el supervisor, los días 21 y 22 de abril de 2022 (la anterior se desarrolló el 17 de abril de 2020). Exhibe hoja de firmas.
- Se acredita a la Inspección el envío del Informe anual de 2021 al CSN y a la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, en la CARM, el 04/03/2022 y 24/02/2022, respectivamente. El de 2022 se remitió a ambos organismos el 15/03/2023 y 13/03/02023. Al CSN se envió por correo postal en ambas ocasiones.
- Continúa como Consejero de seguridad de la empresa , acreditando haber presentado al Ministerio correspondiente el Informe anual de 2021 y de 2022.
- Se exhibió la póliza de cobertura de riesgos nucleares (responsabilidad civil), nº , contratada con la entidad , vigente hasta el 31/12/2023. En el

documento de la compañía aseguradora indica "SUPLEMENTO Nº 1 - Se incluye el transporte de los mismos"

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el R.D. 1029/2022, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Región de Murcia a 4 de octubre de 2023.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.

Fdo.:

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **INVERSIONES DE MURCIA, S.L. (HORYSU)**, en _____, Murcia, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.